

COMUNICADO N° 026/24.-/

COINCO, 07 Marzo del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sra. Carolina Aguirre Bustos, Administradora Municipal, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1244, de fecha 07 de Marzo del 2024, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar el contrato de servicios publicitarios con el proveedor Sres. Sociedad Informativa Regional S.A., El Rancagüino, considerando que el mismo sobrepasa el periodo alcaldicio.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

AAC/fgg

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal

